

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

11786 *Resolución de 21 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 7 de mayo de 2026, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 28 de octubre de 2025, en el Instituto de Salud Carlos III.*

Advertido error en la Resolución de 7 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2025, en el Instituto de Salud Carlos III., publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 19 de mayo de 2026, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 68468, en el anexo I de puestos convocados, puesto N.º de orden 16, en la columna correspondiente a la denominación del puesto:

Donde dice:

«Jefe/Jefa de Área (5040829).»

Debe decir:

«Jefe/Jefa de Servicio (5040874).»

La presente corrección no supone la modificación en los plazos.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 21 de mayo de 2026.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, P. D. (Orden CNU/670/2024, de 25 de junio), la Directora General del Instituto de Salud Carlos III, Marina Pollán Santamaría.